



CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PARA EL PERSONAL DE CONTRALORÍA INTERNA DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

PROYECTO

AGOSTO DE 2015.

JUSTIFICACIÓN.

En el año 2007, el Poder Judicial de nuestra entidad, experimentó una modificación sustancial en su estructura orgánica. El 7 de mayo de ese año entró en funciones el Consejo del Poder Judicial del Estado. A partir de esa fecha, el quehacer de la judicatura estatal se ha concentrado en dos esferas de acción, la primera de naturaleza jurisdiccional y la segunda que se integra por los órganos administrativos que coadyuvan a la realización de la función jurisdiccional.

En este contexto, y derivado del interés específico del propio Consejo por fortalecer la Carrera Judicial, se ha puesto mayor atención a la capacitación de los servidores públicos que laboran en los órganos jurisdiccionales por tratarse de la función sustantiva; por ello, el Instituto de la Judicatura ha realizado una serie de programas académicos encaminados a la actualización, capacitación, formación inicial y profesionalización del personal de tales órganos, así como para quienes aspiran a formar parte del Poder Judicial.

Sin embargo, ello no significa que el personal que integra la esfera administrativa no requiera capacitación o actualización para un mejor desempeño de sus funciones. En tal virtud, en el año 2012 se propuso la realización del *Taller de Actualización para el Personal Administrativo del Poder Judicial del Estado*¹.

El *Taller* incidió en la adquisición de nuevos conocimientos referentes a la administración y gestión de calidad en el desarrollo de sus labores. El contenido y finalidad de dicho programa académico fue capacitar y actualizar al personal administrativo del Poder Judicial del Estado. El programa académico estuvo enfocado en materias tales como “La Administración”, “La Planeación”, “La Contabilidad Gubernamental”, “La Realización de Auditoría”, así como “La Redacción y Ortografía”; y contó con una respuesta muy favorable por parte del personal administrativo, que se interesó en la capacitación, de los cuales cuarenta

¹ Con motivo de la visita a la Contraloría del Poder Judicial, en el 2009, se solicitó un curso de capacitación en las nuevas temáticas que se abordarán en dicho programa académico. Tal es el origen de este programa que se propone.

y cinco personas se registraron a los diferentes módulos que comprendieron el referido *Taller*, y que obtuvieron constancia de participación por cada módulo culminado. Además que, diez de los participantes obtuvieron Diploma por haber acreditado y asistido a los diez módulos que comprendía el total del programa académico.

Por tal razón, el Instituto de la Judicatura del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, cumpliendo con la función que tiene encomendada, propuso en 2014 la implementación y desarrollo de un programa académico de actualización que estuvo dirigido al personal administrativo que integra las distintas áreas del Poder Judicial, con la denominación y naturaleza de *Primer Diplomado de Actualización para el Personal Administrativo del Poder Judicial del Estado*.

El *Diplomado* estuvo estructurado en diez módulos que abarcaron los siguientes temas: “*Taller de Lectura y Comprensión de Textos*”, “*Redacción de Documentos y Ortografía*”, “*Relaciones Humanas*”, “*Calidad y Productividad*”, “*Análisis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Disposiciones Emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable*”, “*Legislación y Aplicación de la Normatividad sobre Responsabilidad de los Servidores Públicos*”, “*Auditoría Gubernamental*”, “*Análisis y Evaluación del Control Interno*”, “*Elaboración de Nóminas y Cálculo de Impuestos y Previsión Social Relativos*”, así como “*Obligaciones Fiscales de las Personas Morales con Fines No Lucrativos*”.

En 2015, y atendiendo las necesidades específicas de capacitación del área de Contraloría Interna del Consejo del Poder Judicial, el Instituto de la Judicatura propone la realización de los siguientes *Cursos* destinados al personal de dicha área: “*Reformas Fiscales y Timbrado de Nómina*”, “*Auditoría Gubernamental*”, “*Transparencia y Acceso a la Información Pública*”, “*Contabilidad Gubernamental*”, así como “*Auditoría Forense*”.

OBJETIVO.

Capacitar y actualizar al personal de Contraloría Interna del Consejo Poder Judicial del Estado por medio de una lista general de materias y contenidos sobre los aspectos medulares que les corresponde conocer.

SISTEMA Y DURACIÓN

El Instituto de la Judicatura propone que los *Cursos* se desarrollen en una fase teórica cuya duración total sea de 55 ciento cincuenta y cinco horas de capacitación, desarrollándose de la siguiente manera:

CURSO	FECHA	HORARIO	PONENTE
Reformas Fiscales y Timbrado de Nómina (18 horas)	Lunes 12 de octubre	15:00 a 21:00	Colegio de Contadores Públicos de Michoacán
	Martes 13 de octubre	15:00 a 21:00	
	Miércoles 14 de octubre	15:00 a 21:00	
Auditoría Gubernamental (10 horas)	Viernes 16 de octubre	15:00 a 20:00	C.P.C. José S. Quevedo Ramírez
	Sábado 17 de octubre	09:00 a 14:00	C.P.C. Rafael García Ríos
Transparencia y Acceso a la Información Pública (10 horas)	Miércoles 18 de noviembre	16:00 a 21:00	Lic. Ramsés Martínez Camacho
	Jueves 19 de noviembre	16:00 a 21:00	
Contabilidad Gubernamental (10 horas)	Viernes 20 de noviembre	15:00 a 20:00	C.P.C. José S. Quevedo Ramírez
	Sábado 21 de noviembre	09:00 a 14:00	C.P.C. Rafael García Ríos

Auditoría Forense (7 horas)	Viernes 15 de enero de 2016	12:00-14:00 16:00 a 21:00	Asociación de Examinadores de Fraude Certificados, ACFE, Capítulo México, A.C.
--	--------------------------------	------------------------------	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En virtud de los objetivos perseguidos a través de los diferentes *Cursos*, se aplicará una mecánica de evaluación por *Curso*, debiendo para ello contar con una asistencia superior al 85% así como la aprobación del mismo.

CUPO

Participarán todos los funcionarios públicos del área de Contraloría Interna del Consejo del Poder Judicial del Estado; para lo cual, cada participante deberá llenar la solicitud de inscripción respectiva.

CLAUSTRO DOCENTE

Los *Cursos* son los siguientes, y se desarrollarán con el apoyo de los ponentes que se enlistan a continuación:

CURSO	EXPOSITOR
1. REFORMAS FISCALES Y TIMBRADO DE NÓMINA	COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE MICHOCÁN A.C.

2. AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	C.P.C. JOSÉ S. QUEVEDO RAMÍREZ C.P.C. RAFAEL GARCÍA RÍOS (AUDITORÍA DEL PODER JUDICIAL DE GUANAJUATO)
3. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	LIC. RAMSÉS MARTÍNEZ CAMACHO (SECRETARIO AUXILIAR ADSCRITO A CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DE MICHOACÁN)
4. CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	C.P.C. JOSÉ S. QUEVEDO RAMÍREZ C.P.C. RAFAEL GARCÍA RÍOS (AUDITORÍA DEL PODER JUDICIAL DE GUANAJUATO)
5. AUDITORÍA FORENSE	ASOCIACIÓN DE EXAMINADORES DE FRAUDE CERTIFICADOS, ACFE-CAPÍTULO MÉXICO, A.C.

TEMARIO

CURSO	CONTENIDOS
I. REFORMAS FISCALES Y TIMBRADO DE NÓMINA	I. Personas Morales No Contribuyentes <ol style="list-style-type: none"> 1. De los ingresos 2. De las deducciones 3. Determinaciones del remanente distribuible 4. Determinaciones del remanente distribuible presunto 5. Obligaciones Fiscales II. Ingresos “Gravados ISR”, Salarios e Ingresos “Exentos ISR”, Salarios <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresos gravados 2. Ingresos exentos 3. Asimilados a salarios (asimilados vs salarios) 4. Detalles en relación al subsidio para el empleo 5. Obligatoriedad del patrón de realizar el cálculo del ISR 6. Obligatoriedad de los trabajadores y asimilados de realizar el cálculo ISR y la respectiva declaración anual

	<ol style="list-style-type: none"> 7. Revisión mecánica del cálculo ISR 8. Situaciones por ISR a favor, diferencias a cargo, compensación 9. Declaración anual y los ingresos totales a informar 10. Deducciones personales y estímulos fiscales <p>III. Comprobantes Fiscales por Nómina (Timbrado)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos del CFDI nómina 2. Diferimiento del Timbrado o NO OBLIGACIÓN analizando Reglas Misceláneas 3. ¿Nóminas pagadas en efectivo no deducibles? 4. Revisando el complemento CFDI nómina 5. Usando SOFTWARE PARA TIMBRAR NÓMINAS 6. Estructura del recibo de nómina y proveedores autorizados
<p>II. AUDITORÍA GUBERNAMENTAL</p>	<p>I. Marco Legal</p> <p>II. Concepto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planeación de la auditoría 2. Ejecución de la auditoría 3. Informe de auditoría <p>III. Normas de auditoría contables</p> <p>IV. Transparencia y rendición de cuentas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Obligación de la transparencia 2. Rendición de la cuenta pública <p>V. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</p>
<p>III. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</p>	<p>I. Disposiciones comunes para las sujetos obligado</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disposiciones generales 2. Obligaciones de transparencia 3. Información reservada 4. Protección de datos personales 5. Cuotas de acceso <p>II. Acceso a la información</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Unidades de enlace y comité de información 2. Procedimiento de acceso

	<p>III. Acceso a la información en los demás sujetos obligados</p> <p>IV. Responsabilidades y sujetos</p>
<p>IV. CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL</p>	<p>I. Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus principales modificaciones</p> <p>II. Principales Documentos aprobados por el CONAC y sus modificaciones</p> <p>III. Taller Normativo (práctico)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carga presupuestal 2. Saldos iniciales 3. Análisis de operaciones contables financieras 4. Registro patrimonial 5. Emisión de estados financieros 6. Cierre contable y presupuestal
<p>V. AUDITORÍA FORENSE</p>	<p>I. Marco Legal</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición 2. Alcance 3. Perfil del auditor forense 4. Metodología aplicable <p>II. Naturaleza del Fraude</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición 2. ¿Por qué los empleados cometen fraude? 3. ¿Cómo suelen detectarse los fraudes? 4. Indicios de fraude 5. Banderas rojas <p>III. Esquemas relacionados con Fraudes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Corrupción <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Conflictos de interés 1.2 Soborno 2. Malversación de Activos <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Sustracción de efectivo 2.2 Inventarios y otros activos 3. Estados financieros <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Financieros 3.2 No financieros 4. Ingresos ficticios <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Diferencias temporales

	<p>4.2 Valuación incorrecta de Activos</p> <p>4.3 Obligaciones y gastos ocultos</p> <p>4.4 Información complementaria incorrecta</p> <p>4.5 Aplicación de la Ley Benford</p> <p>IV. Consideraciones legales en las investigaciones de Fraude</p> <p>1. Extender el suceso</p> <p>2. Evidencia documental</p> <p>Leyes, normas y reglamentos aplicables en organizaciones públicas y privadas</p>
--	---